

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 15 DE JULIO DE 2026

AVISO

SIRVA ESTE MEDIO PARA COMUNICAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN EL **PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2026**, ESTA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, **SUSPENDERÁ LABORES POR MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL**; DE MANERA QUE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE ESTA DEFENSORÍA SE REANUDARAN EL DÍA **03 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES**, EN EL HORARIO OFICIAL DE LABORES.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO APROBADO EN EL ACUERDO DE PLENO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y A LOS ARTÍCULOS 156, 159, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

ATENTAMENTE



MTRA. NALLELY ANAHÍ ARAGÓN SERRANO
TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL
PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
DEFENSORÍA
PÚBLICA ELECTORAL